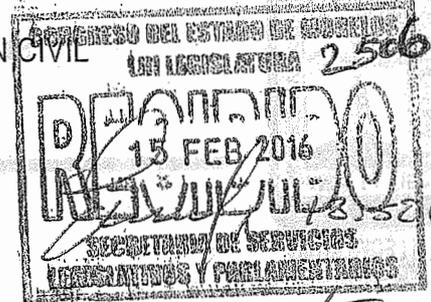


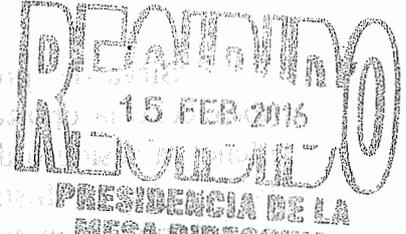


COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LIII LEGISLATURA 2015-2018



OF.NUM.DIP.HFP/CSPYPC/I/0029/2016 / Inform
Cuernavaca, Morelos; a 12 de febrero del 2016 / en copia
Simple

DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE



Estimado Diputado Presidente:

Me es muy grato saludarle cordialmente, así mismo le informo que en la Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado, se aprobó informe del Primer Periodo de Sesiones del Primer año de Ejercicio de la LIII Legislatura, de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado, que consta de septiembre a diciembre de 2015; con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica Para el Congreso el Estado.

Por lo que anexo al presente el documento citado.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN.- Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado.- Para su atención.
Archivo.

**INFORME DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LIII LEGISLATURA, DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

EXPEDIENTES DE ENTREGA DE RECEPCIÓN EL ESTADO QUE GUARDAN Y ESTATUS.

1. QUE FALTAN Y QUE VIENEN ENLISTADOS.

NO	EXPEDIENTE	ESTATUS
1	SCG/SSLO/DPL/1/P.O.1/1/2012	
2	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.1/405/2013	
3	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/463/13	
4	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/568/13	
5	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/877/13	
6	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/463/13	

2. EXPEDIENTES QUE NO VIENEN ENLISTADOS

NO	EXPEDIENTE	ESTATUS	ASUNTO
1	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/1725/13		INICIATIVA PARA REFORMAR LAS FRACC. DEL ART. 131-D DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.
2	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1837/14		INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL CAPITULO TRIGÉSIMO A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.
3	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/405/13		INICIATIVA PARA REFORMA Y ADICIONAR DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA.
4	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/803/13		INICIATIVA QUE REFORMA LOS ART. 6, 78, 79 Y ADICIONA UN ARTICULO 45 BIS A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.
5	LII/CRS/268/2014	CONCLUIDO 12/06/2015	DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.

3. EXPEDIENTE ENLISTADOS Y SU ESTATUS.

NO.	EXPEDIENTE	ESTATUS	ASUNTO
1	SGC/SSLP/DPL/1/P.O.1/26/2012	EN TRAMITE	OBSERVACIONES AL DECRETO 1987 POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 42 BIS A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.
2	SGC/SSLP/1/P.O.1/89/2012	EN TRAMITE	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS

			DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
3	SGC/SSLP/1/P.O.2/137/2012	EN TRAMITE	ACUERDO POR EL QUE SE EMITE UN EXHORTO AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA PARA INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNDIAL PARA EL DECENIO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020.
4	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/513/13	EN TRAMITE	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA ART. 99 BIS Y REFORMA LA FRACC. XI DEL ART. 100, LA FRACC I Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ART. 101 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/508/13	EN TRAMITE	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY DE SEG. PÚBLICA.
6	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/529/13	EN TRAMITE	INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELICUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS.
7	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/762/13	EN TRAMITE	EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y D.F, PARA QUE DE MANERA COORDINADA SUPERVISEN EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ENCARGADAS DE LA CUSTODIA Y CUIDADO DE LA NIÑEZ.
8	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/769/13	EN TRAMITE	EXHORTO A LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y D.F. PARA PROPONER SOLUCIONES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS.
9	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/998/13	EN TRAMITE	OFICIO REMITIDO POR EL CONGRESO DE COLIMA POR EL QUE SE REMITEN INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACC. II DEL ART. 108 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
10	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/1060/13	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACC. XVI DEL ART. 24 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
11	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/1067/13	EN TRAMITE	INICIATIVA PARA ADICIONAR EL ART. 116 BIS DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO-
12	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/891/13	EN TRAMITE	EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE LA ACADEMIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS AYUNTAMIENTOS FOMENTEN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POLICIAL SU PROFESIONALISMO.

13	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/65/13	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA ABATIR LA INSEGURIDAD
14	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/68/13	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE CUMPLA CON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
15	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/66/13	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA PRESENTAR UN DIAGNOSTICO SOBRE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO.
16	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/1139/13	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA PRESENTAR UN DIAGNOSTICO SOBRE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO.
17	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/70/13	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL SECRETO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUERNAVACA PARA IMPLEMENTAR PLAN EMERGENTE.
18	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/1219/13	EN TRAMITE	INICIATIVA PARA ADICIONAR UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ART. 200 DE LA LAY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
19	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/1250/13	EN TRAMITE	INICIATIVA PARA ADICIONARE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 68 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.
20	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/1296/13	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACC. I DEL ART. 78 Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 82 DE LA LEY DE GUARDERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS INFANTILES DEL ESTADO.
21	SSLyP/DPLyP/AÑO1/P.O.2/1336/13	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN I APARTADO DEL ART. 82 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
22	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/73/13	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL COMISARIO DE LA POLICÍA FEDERAL PARA QUE APLIQUE LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA.
23	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1380/13	EN TRAMITE	INICIATIVA PARA REFORMAR ART. 50 AL 55 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MENOR ESTADO.
24	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1441/13	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA AL ART. 69 LEY DEL SISTEMA PÚBLICA DEL ESTADO.
25	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/81/13	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO EXHORTA A LOS 33 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA INFORMAR NUMERO DE POLICÍAS QUE TOMARON Y APROBARON EXÁMENES DE

			CONTROL Y CONFIANZA ASÍ COMO AQUELLOS QUE LO REPROBARON.
26	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1574/13	EN TRAMITE	INICIATIVA PARA REFORMAR PRIMER PÁRRAFO Y FRACC. IV DEL ART. 72 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
27	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1582/13	EN TRAMITE	INICIATIVA PARA REFORMAR ART. 29 Y ADICIONA 29 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.
28	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1654/13	EN TRAMITE	INICIATIVA PARA REFORMAR LA FRACC. V DEL ART. 20 DE LA LEY DE GUARDERÍAS DEL ESTADO
29	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/90/13	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA RENDIR UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LOS RECURSOS ASIGNADOS AL FONDO MORELENSE DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
30	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1494/13	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA EL ART. 79 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.
31	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1551/13	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ART. 129 BIS DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DL ESTADO
32	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1/1617/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA FRACC. II DEL ART. 55 Y ART. 82 AL 86 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.
33	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1832/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA ESTABLECER COMO DERECHO DE LOS CIUDADANOS LA CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.
34	29SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1841/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE INSTRUYE EL PREMIO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO
35	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1872/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA EL ART. 69 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
36	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1903/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ART. 65 BIS DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.
37	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/99/14	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO CON EXHORTO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA INFORME ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN ZONAS DE TOLERANCIA.
38	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1981/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA INCISO F) A LA FRACCIÓN I DEL ART. 47 Y REFORMA EL 48 DE

			LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
39	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/1985/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA EL ART. 127 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
40	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/2034/14	EN TRAMITE	EXHORTO DEL SENADO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DEL D.F. PARA REVISAR ORDENAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL.
41	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/2091/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA LA FRACC. XI AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE GUARDERÍAS DEL ESTADO.
42	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/2095/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA FRACC. XI AL ART. 13 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO
43	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/2215/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA ARTÍCULOS 82 AL 86 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
44	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/109/14	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR QUE INFORME LA FORMA EN LA QUE SE ADQUIRIÓ Y EL MONTO DE OPERACIÓN DEL HELICÓPTERO.
45	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/2369/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA EL ART. 12 DE LA LEY DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO.
46	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/2370/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACC. IX DEL ART. 29, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 66 Y LOS ARTÍCULOS 162, 170 Y 196 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
47	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/2541/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA EL ART. 127 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
48	SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.2/2607/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ART. 4,8 Y 68 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
49	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2775/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA LEY DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO.
50	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2784/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACC. AL ART. 176 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.
51	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/132/14	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE DEJE DE UTILIZAR A LA FISCALÍA GENERAL Y OTRAS INSTITUCIONES COMO BRAZO EJECUTOR CONTRA QUIENES DISIENTEN DE LA

			ADMINISTRACIÓN.
52	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2819/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LA REFACCIÓN XVI DEL ART. 47 DE LA LEY DEL SISTEMA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
53	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2873/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACC. IX DEL ART. 29, EL PÁRRAFO TERCERO DEL ART. 66 Y LOS ART. 166, 170 Y 196 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
54	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2881/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ART. 4, 17, 47, 49, 66 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
55	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2896/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4,16,18,23,24,28,29,31,34 Y 35 DE LA LEY DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO.
54	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2897/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ART. 65 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.
55	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2899/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACC. I DEL ART. 2 Y DEROGA LA FRACC. II DEL ART. 3 DE LA LEY DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO.
56	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/3003/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ART. 27 DE LA LEY PARA REGULAR EL USO DE LA FUERZA DE LOS ELEMENTOS DE INSTITUCIONES POLICIALES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
57	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/2948/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA LA FRACC. IX DEL ART. 130 E DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
58	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/3109/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA LA FRACC. VII DEL ARTICULO 5 E DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
59	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/3145/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA EL ART. 177 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.
60	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/3177/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 194 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
61	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/3183/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA LA FRACC. VIII DEL ART. 178 E DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
62	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.1/3264/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA FRACC. IX DEL ART. DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.

63	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/154/14	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA CAPACITAR A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA.
64	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/156/14	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA, PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE SE EVITEN POSIBLES INUNDACIONES DEL RIO YAUTEPEC.
65	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/157/14	EN TRAMITE	PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE JIUTEPEC PARA REALIZAR OBRAS TENDIENTES A EVITAR INUNDACIONES EN LA COLONIA SAN LUCAS.
66	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/3420/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ART. 23 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
67	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/3570/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.
68	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/3601/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 100 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
69	SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/3678/14	EN TRAMITE	INICIATIVA QUE ADICIONA SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 177 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO.

4. La Sesión de Instalación de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil celebrada el día 15 De septiembre De 2015 donde se presentaron los integrantes de la Comisión y se nombró al Secretario Técnico de la Comisión.
5. Segunda Sesión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil celebrada el día miércoles 21 de octubre de 2015, Participación de los convocados con su exposición por parte de Directores de Protección Civil de los municipios y autoridades del ramo y Cruz Roja Mexicana, Aprobación de del Manual Operativo de la Comisión y Aprobación del Programa Legislativo Anual de la Comisión.

6. PUNTO DE ACUERDO:

No.	FECHA DE TURNO	PUNTO DE ACUERDO	INICIADOR
1	18-SEP-16	Exhorta al Encargado de Despacho de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para que comparezca ante las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos y Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado, para que rinda un informe detallado de las carpetas de investigación de los hechos denunciados por los pobladores de Huitzilac, suscitados el 14 de noviembre del 2015 en el Poblado de Tres Marías. Con número de Turno Acuerdo No. SSLyP/AÑO1/P.O.1/001/15.	Dip. Carlos Alfredo Alanís Romero
	30-SEP-16	Se solicita la comparecencia de la Presidenta de la comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, como actor inst. preponderante en la evaluación ciudadana de la estrategia de seguridad pública. Con número de Turno Acuerdo SSLyP/AÑO1/P.O.1/003/15.	Dip. Emmanuel Alberto Mojica Linares
	18-nov-16	Exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades reglamentarias expida el Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos. Con número de Turno Acuerdo SSLyP/AÑO1/P.O.1/012/15.	Dip. Mario Alfonso Chávez Ortega.

CONCLUIDOS

No.	FECHA DE TURNO	PUNTO DE ACUERDO	INICIADOR
1	18-nov- 2015	Solicita la comparecencia del Fiscal General el Estado, Mtro. Javier Pérez Durón, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y de Justicia y Derechos Humanos, respecto al panteón de la localidad indígena de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos. Con número de Turno Acuerdo No. SSLyP/AÑO/P.O..I/0/10/15.	Dip. Carlos Alfredo Alaniz Romero

7. Comparecencia del Fiscal General del Estado de Morelos Mto. Javier Pérez Durón, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Justicia y Derechos Humanos, en fecha 26 de Noviembre de 2015. Donde rindió informe detallado de la Fosa Común.

TARJETA INFORMATIVA

1).- LA INHUMACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO "POR PARTE DE LA FGE" EL PASADO 28 DE MARZO DEL AÑO 2014, FUE REALIZADA EN UNA FOSA COMÚN QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PANTEON CON UNA SUPERFICIE DE 30,000 M2, UBICADO EN LA CALLE 5 DE MAYO, DEL POBLADO DE TETELCIINGO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, LUGAR CONOCIDO COMO "CAMPO EL MAGUEY", QUE EXISTE DESDE HACE 16 AÑOS, EN DONDE HAY OTRAS TUMBAS. DICHO LUGAR CUENTA CON LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN QUE EL MISMO NO ES UNA FOSA CLANDESTINA SINO QUE SE TRATA DE UN PANTEÓN. (SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS EN MENCIÓN).

EL PROPIETARIO ORIGINARIO ERA EL FINADO MANUEL TLAPALA NAVARRO QUIEN INICIÓ LOS TRÁMITES DE FUNCIONALIDAD DESDE EL AÑO DE 1994, EL DUEÑO ACTUAL QUE PERMITE LA INHUMACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA, GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS ES EL SEÑOR SOCORRO TLAPALA BECERRO, QUIEN CON DOCUMENTOS PUEDE ACREDITAR QUE EL USO DE DICHO TERRENO ES DE PANTEÓN, EN EL POBLADO DE TETELCIINGO, DE AHÍ QUE ES DABLE MENCIONAR QUE "NO EXISTEN FOSAS CLANDESTINAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS".

2).- POR CUANTO AL CASO DE OLIVER WENCESLAO NAVARRETE HERNÁNDEZ, QUEDÓ REGISTRADO EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO CT-UIID-A/1791/2013 RELACIONADA CON LA CT-UIAE-83/2013, VÍCTIMA QUE FUE PRIVADA DE SU LIBERTAD EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2013, Y ENCONTRADA SIN VIDA EN EL MES DE JUNIO DEL MISMO AÑO, QUIEN FUE PERICIALMENTE IDENTIFICADA MEDIANTE UNA PRUEBA DE ADN DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2013, DE LA MUESTRA RECABADA A LA MADRE, LA SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, QUIEN DESDE ENTONCES SABÍA QUE LA PERSONA SIN VIDA ENCONTRADA EN JUNIO DE 2013, ERA SU HIJO.

3).- SE REALIZÓ LA EXHUMACION DEL CUERPO DE OLIVER WENCESLAO HERNÁNDEZ NAVARRETE EL DÍA 9 DICIEMBRE DE 2014 A LAS 5:00 HRS, EN RAZÓN DE QUE SE HABÍA ENVIADO UN CUERPO A LA FOSA COMÚN CUANDO ESTE ESTABA RECONOCIDO. DE AHÍ QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA EXHUMACION, QUE EN EL INTERIOR DE LA FOSA COMUN EXISTÍAN DIVERSOS CADÁVERES,

MOTIVO POR EL CUAL LA FISCALÍA SE DIO A LA TAREA DE ESTABLECER SI LOS MISMOS FUERON INHUMADOS DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, PARTICULARMENTE EN TÉRMINOS DE LA CÍRCULAR NÚMERO 013 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL 3 DE OCTUBRE DEL 2007.

4).- DETALLAREMOS EL NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE EN LA UNIDAD ÚNICA DE INVESTIGACIÓN ASUNTO TETELCINGO.

5).- SE DA INICIO A LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN NÚMERO CT-UIDD-D/2101/2015 Y SC01/10193/2015, PARA IDENTIFICAR LA PROBABLE COMISIÓN DE ALGÚN HECHO QUE PUDIERA CONSIDERARSE DELICTIVO, DERIVADO DE ALGUNA IRREGULARIDAD PRACTICADA CON MOTIVO DE ESAS INHUMACIONES, EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RESULTEN POR ACTUACIONES PRACTICADAS Y LLEVADAS A CABO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CON MOTIVO DE LA INHUMACIÓN DEL PASADO DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2014.

6).- ADEMÁS SE INICIAN ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LAS INVESTIGACIONES BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE QUEJA:

EXP: 73/2014/V.R.O. INICIADA EL 7 DE JULIO DE 2014, POR EL QUEJOSO ERNESTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (TÍO DEL OCCISO) EN REPRESENTACIÓN DE LA VÍCTIMA OLIVER WENCESLAO NAVARRETE HERNÁNDEZ POR LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA CT-UIDD-A/1791/2013 REL. CT-UIAE-83/2013.

EXP: 190/2015/V.R.O. INICIADA EL 10 DE MARZO DE 2015, POR LA QUEJOSA MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (MADRE DE OLIVER WENCESLAO NAVARRETE HERNÁNDEZ), PARA EL EFECTO DE QUE SUPERVISE LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA CT-UIDD-A/586/2015.

EXP: 273/2015-I INICIADA DE OFICIO EL 18 DE MAYO DE 2015. CON LA NOTA PERIODÍSTICA "SON 7 LOS CUERPOS NO IDENTIFICADOS EN EL SEMEFO"

EXP: 654/2015-1 SE INICIA DE OFICIO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR IRREGULARIDADES EN LA INHUMACIÓN DE DIVERSOS CUERPOS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.

8. Comparecencia del Fiscal General del Estado de Morelos Mto. Javier Pérez Durón, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil y Justicia y Derechos Humanos, en fecha 21 de Enero de 2016, en el sentido de rendir informes periódicos de los avances generados con motivo de las investigaciones que la fiscalía General del Estado realiza, relacionados con las carpetas de las investigaciones que corresponden a los cuerpos inhumados del panteón de la localidad indígena de Tetelcingo del municipio de Cautla Morelos.
9. Asistencias de Sesiones de Consejos Municipales de Seguridad Pública en los Municipios de Villa de Ayala, Temixco, Mazatepec y Xochitepec, de acuerdo a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos Artículo 28.- Los Consejos Municipales son

las instancias que tienen por objeto proponer acciones tendientes a prevenir y combatir la delincuencia en su ámbito territorial, con la participación coordinada de las autoridades municipales y la sociedad civil, en el marco de los Sistemas Estatal y Nacional. Así mismo el Consejo Municipal realizará evaluaciones de seguimiento, cumplimiento de programas y metas, desempeño de las instituciones de seguridad pública municipal, unidades de adscripción o cualquier área que afecte directa o indirectamente con la seguridad pública del Municipio. Para tal efecto se apoyara en todo por un Secretario Ejecutivo Municipal.

10. Asistencia como Consejera del Consejo Estatal de Seguridad Pública y la finalidad es de acuerdo al **Artículo 15, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos** .- El Consejo Estatal tendrá las siguientes atribuciones: I. Participar en la elaboración de las políticas estatales y municipales de seguridad pública; II. Dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidas por el Consejo Nacional; III. Dictar las resoluciones, acuerdos y dictámenes necesarios para el cumplimiento de sus fines y que no estén reservados a otra autoridad de seguridad pública; IV. Opinar sobre los convenios de coordinación de actividades entre autoridades de seguridad pública federales, estatales y municipales; V. Proponer normas y procedimientos homogéneos de programación, organización, supervisión y control, evaluación, servicio civil de seguridad pública e imagen; VI. Proyectar normas y procedimientos para establecer, supervisar, utilizar y mantener actualizados los registros estatales de información; VII. Participar en la formación de las bases y reglas para la realización de operativos, en coordinación con las entidades federativas colindantes y el Distrito Federal; VIII. Opinar sobre el Programa Estatal; IX. Elaborar propuestas de reformas a las leyes y reglamentos en materia de seguridad pública; X. Promover la consulta y participación ciudadana en los procesos de evaluación de los programas y políticas en materia de seguridad pública así como de las instituciones de seguridad pública; XI. Establecer mecanismos y procedimientos adecuados para propiciar la participación de la sociedad en acciones de seguridad pública, conforme a la problemática específica que demanda cada sector social o económico; XII. Proponer los lineamientos y mecanismos de evaluación de las acciones y los servidores de la seguridad pública en el Estado; XIII. Solicitar y conocer informes de los integrantes del Sistema Estatal; XIV. Conocer los informes del Sistema Nacional y acordar propuestas a presentar al mismo; XV. Recomendar medidas para la superación técnica, moral y económica del personal que labora en las

instituciones de seguridad pública; XVI. Apoyar técnicamente a las Instancias Regionales y a los Consejos Municipales; XVII. Proponer reconocimientos y estímulos a los integrantes de las instituciones de seguridad pública; XVIII. Publicar y divulgar los acuerdos y resoluciones del propio Consejo; XIX. Sancionar el incumplimiento o reconocer el cumplimiento de sus acuerdos; XX. Conocer de las cancelaciones de las ministraciones de las aportaciones a los municipios, y en su caso realizar las recomendaciones pertinentes; XXI. Conocer los resultados del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas de seguridad pública y otros relacionados; XXII. Proponer al Consejo Nacional y a las Conferencias Nacionales, acuerdos, programas específicos y convenios sobre las materias de coordinación; XXIII. Informar de aquellos actos que conozca en los que se afecte la seguridad pública de un sector social o de los ciudadanos en general para que en forma integral se adopten las medidas preventivas o en su caso correctivas que correspondan; y XXIV. Las demás que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.

11. Asistí al Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales (CEPIF), toda vez que soy vocal del dicho Comité.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA.